

ACTA NUMERO 39-2001

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del lunes 29 de octubre del 2001, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.
Ausente con excusa: Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero.

PRIMERO

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 39-2001

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 39-2001, el cual es aprobado de la siguiente manera

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 39-2001
- 2o. Lectura de las Actas Números 34-2001, 35-2001, 36-2001 y 37-2001
- 3o. Informaciones
- 4o. Solicitudes de cambios en los *pensa* de estudios de las carreras de Químico y Químico Biólogo
- 5o. Solicitudes para que se autorice la impartición de cursos extraordinarios
- 6o. Autorizaciones de erogación de fondos
- 7o. Solicitudes de estudiantes
- 8o. Recurso de revisión interpuesto por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, con relación a la convocatoria a concursos de oposición, contenida en el Punto DECIMOSEGUNDO, del Acta No. 34-2001
- 9o. Nombramiento de Jurados para los concursos de Oposición de Profesores Auxiliares (Ayudantes de Cátedra)

SEGUNDO

LECTURA DE LAS ACTAS NUMEROS

34-2001, 35-2001, 36-2001 Y 37-2001

- 2.1 **Junta Directiva acuerda**, aprobar el Acta No. 34-2001.
- 2.2 **Junta Directiva acuerda**, aprobar el Acta No. 35-2001.
- 2.3 **Junta Directiva acuerda**, aprobar el Acta No. 36-2001.
- 2.4 **Junta Directiva acuerda**, aprobar el Acta No. 37-2001.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana Informa que el Consejo Superior Universitario, en su sesión celebrada el 10 de octubre del año 2001, aprobó la propuesta planteada por la Comisión de Asuntos no Previstos con respecto a la aplicación de los artículos 57, inciso 57.2 y 81 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico (ECUPA), de la cual fue ponente, en vista de las irregularidades que detectó en el procedimiento establecido por la Dirección General de Docencia y la División de Administración de Personal. Asimismo, informa que ya procedió a evacuar los expedientes enviados al Decanato por los profesores interesados, siguiendo el nuevo procedimiento autorizado por el Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Se conoce la invitación presentada por los estudiantes del quinto año de la carrera de Químico Farmacéutico, para asistir a la presentación del seminario "Validación Farmacológica de Plantas Medicinales de uso popular en Guatemala", que se llevará a cabo el 30 de octubre del año 2001, a las 14:00 horas, en el auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, edificio M-6.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Se conoce copia del oficio Ref.A-498-2001/158CP, del Departamento de Auditoría Interna, dirigido a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio del cual le informan que han recibido la solicitud del Lic. Sergio A. Melgar, Director de la Escuela de Biología, relacionada con asignar a un auditor para realizar un auditaje en la ejecución del proyecto denominado "Caracterización y Monitoreo Ecológico de la Laguna Lachuá", con el apoyo económico de la Cooperación de Noruega. Por lo que se le solicita enviar un informe sobre la situación del proyecto PRO 01/99 que solicitara la Universidad de Agricultura de Noruega.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 Se conoce el oficio Ref.EDC.204.10.001, de fecha 16 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) y por la Licda. Bessie Abigail Orozco, Coordinadora del Primer Curso de Actualización de Química Farmacéutica, por medio del cual presentan un informe de las actividades desarrolladas en dicho curso, llevado a cabo del 11 al 13 de octubre del año 2001, en las instalaciones del Centro Universitario Metropolitano y en el Salón Julio César Méndez Montenegro del Edificio de los Colegios Profesionales, el cual estaba dirigido a estudiantes de Experiencias Docentes con la Comunidad de la carrera, contándose con la participación de otros estudiantes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.5 Se conoce copia del oficio REF.EQF.440.10.2001, de fecha 16 de octubre del año 2001, suscrito por el Lic. Elfego Rolando López García, Jefe del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, dirigido a la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de esa Escuela, por medio del cual le informa que del 06 al 09 de noviembre del año 2001, se efectuará el Primer Congreso Latinoamericano de Microbiología Ambiental, en Tegucigalpa, Honduras y del 12 al 16 de noviembre del año 2001, se desarrollará la X Reunión de la Red para el Análisis de la Calidad Ambiental en América Latina (RACAL), en la Ciudad de Panamá, Panamá, en cuyo marco organizativo, se efectuará el Curso Taller "ISO 17025 Validación de Métodos Analíticos". Asimismo le informa que desde 1992 funge como Secretario General de dicha Red, por lo que le solicita tramitar a donde corresponda su nombramiento en comisión para asistir a esas actividades, con la indicación que las actividades docentes de los cursos que imparte, serán cubiertas por los profesores del Departamento.

Junta Directiva se da por enterada.

3.6 Se conoce la carta de fecha 17 de octubre del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto SEGUNDO, inciso 2.4, del Acta No. 25-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 10 de octubre del año 2001, en el cual acordó autorizar a la Junta Electoral Universitaria para que cuando existan casos en los que se tenga que anular una elección por presentar vicio fundamental, la respectiva convocatoria aprobada por ese Alto Organismo continúe vigente, siendo la mencionada Junta la encargada de indicar a los Organos de Dirección de las distintas Unidades Académicas que señalen lugar, fecha y hora para realizar nuevamente la elección respectiva, lo cual entrará en vigencia a partir del 01 de enero del año 2002.

Junta Directiva se da por enterada.

3.7 Se conocen copias de los oficios Ref.No.F.1760.10.2001, Ref.No.F.1761.10.2001, Ref.No.F.1762.10.2001, Ref.No.F.1763.10.2001, Ref.No.F.1764.10.2001, Ref.No.F.1765.10.2001, Ref.No.F.1766.10.2001, Ref.No.F.1767.10.2001, Ref.No.F.1768.10.2001, Ref.No.F.1769.10.2001, Ref.No.F.1771.10.2001, Ref.No.F.1772.10.2001, Ref.No.F.1773.10.2001, Ref.No.F.1775.10.2001, Ref.No.F.1778.10.2001 y Ref.No.F.1779.10.2001, de fecha 17 de octubre del año 2001, suscritos por la Lida. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigidos a la Licda. Nohemí Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de los cuales remite los expedientes de los profesores de esta Unidad Académica, para

el trámite de promoción docente por estudios de postgrado, de conformidad por lo aprobado por el Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva se da por enterada.

3.8 Se conoce copia de la carta de fecha 17 de octubre del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, dirigida a la Licda. Noemí Navas, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), por medio de la cual transcribe el Punto QUINTO, del Acta No. 25-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 10 de octubre del año 2001, en el cual estableció los mecanismos para la aplicación de los artículos 81, 85, 86, 87 y 89 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en lo que corresponde al trámite de incorporaciones y reconocimiento de estudios de postgrado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.9 Se conoce el oficio Ref.EDC.205.10.001, de fecha 18 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio del cual presenta el tercer número, año 2, de la Revista "Mundo EDC", editada por ese Programa con el apoyo de la Dirección General de Investigación de la Universidad, en lo referente a impresión.

Junta Directiva se da por enterada.

3.10 Se conoce copia del oficio Ref.047.10.2001, de fecha 18 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Jefa del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, dirigido al Ing. Luis Pérez Meckler, Supervisor de Obras del Departamento de Diseños de la División de Servicios Generales de la Universidad, por medio del cual le informa que ha estado trabajando en las diferentes acciones para concretar el proyecto de construcción de un incinerador para la Universidad y tomando en cuenta las necesidades de la misma, para que involucre la posibilidad de iniciar el manejo adecuado de todos los desechos generados dentro del campus universitario, se ha modificado el nombre del proyecto a "Proyecto para la Creación de un Programa de manejo de desechos químicos, orgánicos y biológicos". Adjunta copia del proyecto y los avances en tal propósito, para que se inicie el proceso respectivo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.11 Se conoce el oficio ECO.OF.No.039/2001, de fecha 22 de octubre del año 2001, suscrito por el M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero, profesor de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta el informe de actividades desarrolladas durante su asistencia al V Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación, llevado a cabo del 15 al 19 de octubre del año 2001, en San Salvador, El Salvador. Adjunta la

documentación correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, enviar a la Agencia de Tosorería de la Facultad, el informe presentado por el M.Sc. Javier Antipatro Rivas Romero, para la liquidación de gastos correspondiente.

3.12 Se conoce la PROVIDENCIA 415-2001, de fecha 22 de octubre del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para su conocimiento, el contrato de servicios técnicos por un monto de US\$ 20,000.00, que será utilizado para realizar la investigación denominada “Reducción de costos en el rociamiento de *Triatoma dimidiata* en Guatemala”, que será coordinado por la M.Sc. María Carlota Monroy Escobar.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar a la M.Sc. María Carlota Monroy Escobar, por la aprobación y financiamiento obtenido para la ejecución de la investigación “Reducción de costos en el rociamiento de *Triatoma dimidiata* en Guatemala”.

3.13 Se conoce copia de la carta de fecha 22 de octubre del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, dirigida a la Licda. Noemí Navas, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), por medio de la cual transcribe el Punto DECIMO CUARTO, del Acta No. 25-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 10 de octubre del año 2001, en el cual aprobó la propuesta planteada por la Comisión de Asuntos no Previstos con respecto a la aplicación de los artículos 57, inciso 57.2 y 81 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico, estableciendo el mecanismo para el otorgamiento de la promoción docente a los profesores y las profesoras que se encuentran dentro de la carrera del personal académico que poseen grados superiores a la licenciatura.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE CAMBIOS EN LOS *PENSA* DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE QUIMICO Y QUIMICO BIOLOGO

4.1 Se conoce el oficio DEQ.No.0174.08.2001, de fecha 23 de agosto del año 2001, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita que se realicen algunas correcciones en el *pensum* de estudios de la carrera de Químico correspondiente al plan 2000, aprobado en Punto OCTAVO, inciso 8.7, subinciso 8.7.3, del Acta No. 18-2001, de la sesión celebrada por Junta Directiva, el 07 de junio del año 2001. Las correcciones se plantean son en función de los requisitos de los cursos de Físicoquímica I, Matemática V, Análisis Instrumental II, Química

Ambiental, Métodos Electroquímicos y Métodos Modernos de Análisis y Electroquímica y Química Electroanalítica (curso optativo).

Junta Directiva con base en la información presentada y luego de analizar el *pensum* de estudios de la carrera de Químico **acuerda:**

4.1.1 Modificar los requisitos de los cursos de Química Ambiental, Métodos Electroquímicos y Métodos Modernos de Análisis y Electroquímica y Química Electroanalítica (curso optativo), de la manera siguiente:

| CURSO | CODIGO | CREDITOS | REQUISITOS |
|---|---------------|-----------------|---|
| SEPTIMO CICLO | | | |
| Química Ambiental | 071324 | 4.0 | Química Orgánica III Análisis Instrumental II Microbiología |
| DECIMO CICLO | | | |
| Métodos Espectroscópicos y Métodos Modernos de Análisis | 101322 | 5.0 | Química Orgánica Avanzada II |
| CURSOS OPTATIVOS | CODIGO | CREDITOS | REQUISITOS |
| Electroquímica y Química Electroanalítica | OPT104 | 5.0 | Química Inorgánica II |

4.1.2 Indicar al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, que los cambios solicitados con relación a los cursos de Físicoquímica I, Matemática V y Análisis Instrumental II, ya fueron tomados en cuenta al momento de aprobar las modificaciones al *pensum* de estudios de la carrera de Químico, en el Punto OCTAVO, inciso 8.7, subinciso 8.7.3, del Acta No. 18-2001, de la sesión celebrada el 07 de junio del año 2001.

4.2 Se conoce el oficio REF.CEDE.296.10.01, de fecha 17 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, profesora del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual adjunta el oficio REF.EQB.382.001, de fecha 08 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita se autoricen los cambios en el número de créditos de los cursos de Microbiología General de las cinco carreras de la Facultad, proponiendo que se generalice a 5.0 créditos, atendiendo que el Departamento de Microbiología de esa Escuela no cuenta con suficiente personal para cubrir los laboratorios que deberían recibir los estudiantes con el número de créditos que se tiene actualmente. Asimismo, la Licda. Cortéz Dávila indica que considerando que se cuenta con el visto bueno de los demás Directores de Escuela, es factible acceder a la solicitud ya que no se afecta la estructura general de los *pensum* de estudios, el total de créditos máximo aceptado dentro del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES) y la implementación de dichos

cursos. La modificación del número de créditos de los cursos de Microbiología General y Microbiología, implica una modificación en los códigos no sólo de éstos, sino de los demás cursos del ciclo correspondiente, presentándose la propuesta de la forma en que quedarían éstos.

Junta Directiva luego de analizar la solicitud presentada **acuerda:**

4.2.1 Modificar el número de créditos de los siguientes cursos de las cinco carreras de la Facultad, quedando pendiente la resolución a la modificación de los códigos respectivos:

4.2.1.1 Carrera de Químico Farmacéutico

| CURSO | CODIGO | CREDITOS | REQUISITOS |
|-----------------------|--------|----------|--|
| QUINTO CICLO | | | |
| Microbiología General | 053223 | 5.0 | Biología General II Química Orgánica II |

4.2.1.2 Carrera de Químico Biólogo

| CURSO | CODIGO | CREDITOS | REQUISITOS |
|-----------------------|--------|----------|---|
| QUINTO CICLO | | | |
| Microbiología General | 052223 | 5.0 | Química Orgánica II Embriología y Reproducción |

4.2.1.3 Carrera de Químico

| CURSO | CODIGO | CREDITOS | REQUISITOS |
|--------------------|--------|----------|--|
| SEXTO CICLO | | | |
| Microbiología (Q) | 061225 | 5.0 | Biología General II Química Orgánica II (Q) |

4.1.2.4 Carrera de Biólogo

| CURSO | CODIGO | CREDITOS | REQUISITOS |
|--------------------|--------|----------|--|
| SEXTO CICLO | | | |
| Microbiología (B) | 064225 | 5.0 | Biología General II Química Orgánica II |

4.1.2.5 Carrera de Nutricionista

| CURSO | CODIGO | CREDITOS | REQUISITOS |
|---------------------------|--------|----------|--|
| QUINTO CICLO | | | |
| Microbiología General (N) | 055221 | 5.0 | Química Orgánica II Biología General II |

4.2.2 Solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), su opinión con relación a la modificación de códigos de cursos

derivados del cambio de créditos en un solo curso dentro de un ciclo académico.

4.3 Se conoce el oficio REF.CEDE.295.10.01, de fecha 17 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, profesora del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual adjunta el oficio REF.EQB.394.001, de fecha 11 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita se autoricen los cambios en el nombre y número de créditos de los cursos de Elementos de Anatomía y Fisiopatología I y II, ya que estos nombres indican que el contenido es muy elemental, lo cual no es así, además de que se redistribuye la carga de ambos, contando con el visto bueno de la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, coordinadora del área de Anatomía y Fisiología del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica. Asimismo, la Licda. Cortéz Dávila opina que es factible realizar los cambios solicitados ya que no afecta la estructura general de los *pensa* de estudios ni el total de créditos máximo aceptado dentro del Sistema, debiéndose realizar el ajuste correspondiente en los códigos de los demás cursos de los respectivos ciclos.

Junta Directiva luego de analizar la solicitud presentada **acuerda**, modificar los siguientes cursos del plan 2000 de la carrera de Químico Biólogo:

| CURSO | CODIGO | CREDITOS | REQUISITOS |
|------------------------------|--------|----------|-----------------------------|
| QUINTO CICLO | | | |
| Anatomía y Fisiopatología I | 052222 | 5.0 | Citohistología Humana |
| SEXTO CICLO | | | |
| Anatomía y Fisiopatología II | 062325 | 4.0 | Anatomía y Fisiopatología I |

QUINTO

SOLICITUDES PARA QUE SE AUTORICE LA IMPARTICION DE CURSOS EXTRAORDINARIOS

5.1 Se conoce el oficio Ref.DEN.432.10.01, de fecha 17 de octubre del año 2001, suscrito por la M.Sc. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual emite dictamen desfavorable con relación a la solicitud de Patricia Velásquez Castillo, carnet No. 199810018 y compañeras, estudiantes de la carrera de Nutricionista, para que se imparta de manera extraordinaria durante el mes de noviembre del año 2001, el curso de Anatomía y Fisiología Humana (código 134), considerando la carga académica del mismo, el tiempo previsto para su impartición y la carencia de personal docente que lo imparta, según lo analizado y acordado en la sesión celebrada entre esa Dirección y la Dra. Gilda Rebeca Gomar Donis, docente de esa Escuela, el 17 de octubre del año 2001, habiendo faccionado un Acta, cuya copia se adjunta al expediente.

A este respecto, se conoce el oficio REF.DEN.442.10.01, de fecha 24 de octubre del año 2001, suscrito por la M.Sc. González Bolaños, por medio del cual amplía el análisis sobre la solicitud de las estudiantes para que se imparta de manera extraordinaria durante el mes de noviembre del año 2001, el curso de Anatomía y Fisiología Humana, indicando que se han dado antecedentes en Escuelas de Vacaciones en las que se ha impartido el citado curso y que los estudiantes ya lo han cursado en oportunidades anteriores. Por tal motivo, ha solicitado a la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, coordinadora del área de Fisiología del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, su colaboración en el sentido de estudiar la posibilidad de que el personal de ese Departamento pueda servir el citado curso.

Junta Directiva luego de analizar la propuesta presentada y con base en lo establecido en el numeral 5. de las Medidas para la Operativización de Procedimientos Derivados del Rediseño Curricular y para evitar atrasos de Estudiantes del *pensum* 1979, aprobadas en el Punto CUARTO, del Acta No. 24-2001, de la sesión celebrada el 26 de julio del año 2001 **acuerda**, autorizar que durante el mes de noviembre del año 2001, se imparta el curso de Anatomía y Fisiología Humana (código 134), de la carrera de Nutricionista, únicamente si existe dictamen favorable por parte de la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, coordinadora del área de Fisiología del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que se especifique sobre la disponibilidad de personal docente, duración del curso, fechas propuestas de inicio y finalización, horarios de teoría y laboratorio, así como modalidad de impartición. Asimismo, los estudiantes que recibirán el citado curso deberán haber aprobado previamente los requisitos correspondientes.

5.2 Se conoce el oficio Ref.DEN.448.10.2001, de fecha 26 de octubre del año 2001, suscrito por la M.Sc. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual indica que la Br. Claudia Marcela Rivera Guirola, carnet No. 199912496, ha solicitado que el curso de Sociología (código 723), sea impartido extraordinariamente durante el mes de noviembre. A este respecto, la M.Sc. González Bolaños, hace un análisis del tiempo disponible y carga académica del curso citado, haciendo la consideración que ya se ha impartido en Escuela de Vacaciones e indica que se ha solicitado a la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística del Area Común, su colaboración en el sentido que analice el programa, estudie la factibilidad de estructurar un programa que se pueda desarrollar en el mes de noviembre, estudiar la factibilidad de que un docente de esa Area pueda colaborar voluntariamente para servir dicho curso y si esto es posible, definir la modalidad en que puede servirse.

Junta Directiva luego de analizar la propuesta presentada y con base en lo establecido en el numeral 5. de las Medidas para la Operativización de Procedimientos Derivados del Rediseño Curricular y para evitar atrasos de Estudiantes del *pensum* 1979, aprobadas en el Punto CUARTO, del Acta No. 24-2001, de la sesión celebrada el 26 de julio del año 2001 **acuerda**, autorizar que durante el mes de noviembre del año 2001, se imparta el curso de Sociología (código 723), de la carrera de Nutricionista, únicamente si existe dictamen favorable por parte de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística del Area Común, en el que se especifique sobre la disponibilidad de personal docente, duración del curso, fechas propuestas de inicio y finalización, horarios de teoría, así como modalidad de impartición. Asimismo, los estudiantes que recibirán el citado curso deberán haber aprobado previamente los requisitos correspondientes.

5.3 Se conocen los oficios REF.DEN.426.10.01 y REF.DEN.444.10.01, de fechas 15 y 25 de octubre del año 2001, respectivamente, suscritos por la M.Sc. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio de los cuales emite dictamen favorable con relación a la solicitud de la Br. Sandra Margarita Sandoval y compañeros, para que se imparta de manera extraordinaria durante el mes de noviembre del año 2001, los cursos de Biología de Alimentos I (código 127) y Tecnología de Alimentos (código 129), considerando lo analizado y acordado en la sesión celebrada entre esa Dirección, la Licda. Geraldina Velásquez de Cerón, Jefa del Departamento de Alimentos y la Licda. Julieta Salazar de Ariza, profesora del mismo, el 23 de octubre del año 2001 el 17 de octubre del año 2001, habiendo faccionado un Acta, cuya copia se adjunta al expediente. Se informa que se realizó el análisis de la carga académica de ambos cursos, modalidad de impartición y se cuenta con la anuencia de ambas profesoras para impartirlos.

Junta Directiva luego de analizar la propuesta presentada y con base en lo establecido en el numeral 5. de las Medidas para la Operativización de Procedimientos Derivados del Rediseño Curricular y para evitar atrasos de Estudiantes del *pensum* 1979, aprobadas en el Punto CUARTO, del Acta No. 24-2001, de la sesión celebrada el 26 de julio del año 2001 **acuerda**, autorizar que durante el período comprendido del 05 al 29 de noviembre del año 2001, se impartan los cursos de Biología de Alimentos I (código 127) y Tecnología de Alimentos (código 129), de la carrera de Nutricionista, en la modalidad tutorial para teoría y tres horas diarias para los laboratorios. Asimismo, los estudiantes que recibirán los citados cursos deberán haber aprobado previamente los requisitos correspondientes.

5.4 Se conoce el oficio REF.DEN.424.10.01, de fecha 15 de octubre del año 2001,

suscrito por la M.Sc. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual emite dictamen desfavorable con relación a la solicitud del Br. Jorge Félix Pernillo López, carnet No. 9514165 y compañeros, para que se imparta de manera durante la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, el curso de Dietética (código 139), considerando que en el tiempo previsto para su impartición no es factible desarrollarlo, según lo analizado y acordado en la sesión celebrada entre esa Dirección, la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, Jefa del Departamento de Dietética, Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Licda. Ninfa Méndez, Licda. Lilliam Barrantes y Dra. Gilda Gomar, profesoras de esa Escuela, el 10 de octubre del año 2001, habiendo faccionado un Acta, cuya copia se adjunta al expediente. Sin embargo, los profesores de la Escuela de Nutrición proponen un plan de cursos extraordinarios a ser impartidos durante los años 2002 y 2003 de manera simultánea a la implementación del plan 2000, contando con la anuencia de las profesoras respectivas y así facilitar que los estudiantes puedan cerrar *pensum* en el segundo semestre del año 2003.

A este respecto, se conoce la carta de fecha 23 de octubre del año 2001, suscrita por Jonás Colón, carnet No. 9617410 y Jorge Pernillo, carnet No. 9514164, estudiantes de la carrera de Nutrición, por medio de la cual con relación a la propuesta enviada por la Dirección de Escuela sobre el curso de Dietética, solicitan que el horario del mismo no se traslape con los cursos de Contabilidad, Economía Alimentaria, Epidemiología General y Factores Sociales y Culturales en Alimentación y Nutrición, que corresponden al séptimo ciclo de la carrera y que estarán cursando en el próximo semestre.

Junta Directiva luego de analizar la propuesta presentada y con base en lo establecido en el numeral 5. de las Medidas para la Operativización de Procedimientos Derivados del Rediseño Curricular y para evitar atrasos de Estudiantes del *pensum* 1979, aprobadas en el Punto CUARTO, del Acta No. 24-2001, de la sesión celebrada el 26 de julio del año 2001 **acuerda**, autorizar el siguiente plan de nivelación propuesto por la Escuela de Nutrición, para que cursos del plan 1979 puedan ser impartidos extraordinariamente de manera simultánea a la implementación del plan 2000, para los cuales los estudiantes que los reciban deberán haber aprobado previamente los requisitos correspondientes:

5.4.1 Dietética (código 139), durante el primer semestre del año 2002, debiendo procurarse que el horario de éste no se traslape con los cursos de Contabilidad (código 143), Economía Alimentaria (código 144), Epidemiología General (código 148) y Factores Sociales y Culturales en Alimentación y Nutrición (código 149).

5.4.2 Dietoterapia (código 146), durante el segundo semestre del año 2002.

5.4.3 Alimentación Institucional (código 142) y Diagnóstico del Estado Nutricional de

Individuos y Grupos de Población (código 150), durante el primer semestre del año 2003.

5.4.4 Administración de Servicios de Alimentación (código 147), Planificación de Intervenciones de Carácter Nutricional (código 151) y Administración de Programas y Proyectos de Carácter Alimentario Nutricional (código 152), durante el segundo semestre del año 2003.

5.5 Se conoce el oficio DEQ.No.0210.10.2001, de fecha 18 de octubre del año 2001, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual emite dictamen favorable con relación a la solicitud de la Br. Glenda Jacinto, carnet No. 9810582 y compañeros, para que se imparta de manera extraordinaria durante el mes de noviembre del año 2001, el curso de Físicoquímica, indicando que en reunión con los catedráticos y ayudantes de cátedra del Departamento de Físicoquímica, concluyeron que es factible impartirlo, contando con su anuencia para colaborar en tal sentido. El curso tendrá cinco períodos de teoría y cuatro de laboratorio a la semana (dos secciones de laboratorio).

Junta Directiva luego de analizar la propuesta presentada y con base en lo establecido en el numeral 5. de las Medidas para la Operativización de Procedimientos Derivados del Rediseño Curricular y para evitar atrasos de Estudiantes del *pensum* 1979, aprobadas en el Punto CUARTO, del Acta No. 24-2001, de la sesión celebrada el 26 de julio del año 2001 **acuerda**, autorizar que durante el período comprendido del 05 al 29 de noviembre del año 2001, se imparta el curso de Físicoquímica (código 727), con cinco períodos de teoría y cuatro de laboratorio a la semana (dos secciones de laboratorio). Asimismo, los estudiantes que recibirán los citados cursos deberán haber aprobado previamente los requisitos correspondientes.

5.6 Se conoce la carta de fecha 17 de octubre del año 2001, suscrita por la Br. Sayda Amarilis Juárez, carnet No. 200017964 y compañeros, por medio de la cual solicitan que se autorice la impartición del curso de Química Orgánica I en el mes de noviembre del año 2001, indicando que lo necesitan para mantenerse dentro del plan de estudios 1979 y que otros estudiantes se encuentran congelando el curso de Química Orgánica II, presentan una propuesta sobre contratación del catedrático que impartiría el curso y con relación a los laboratorios del mismo.

Junta Directiva luego de amplio análisis y considerando

1. que las medidas aprobadas en el Punto CUARTO, del Acta No. 24-2001, de la sesión celebrada el 26 de julio del año 2001, son para evitar atrasos de estudiantes del *pensum* 1979,
2. que tanto el curso de Química Orgánica I como Química Orgánica II que se imparten actualmente ya corresponden al plan 2000,

3. que los estudiantes que aún no han aprobado el curso de Química Orgánica I ya están dentro del plan 2000,

4. que la zona congelada del curso de Química Orgánica II tendrá validez hasta la segunda oportunidad de recuperación en el año 2002, por lo que se cuenta con la posibilidad de que el curso de Química Orgánica I sea aprobado durante la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001

Por tanto **acuerda**, no autorizar que el curso de Química Orgánica I se imparta durante el mes de noviembre del año 2001.

5.7 Se conoce la providencia PROV.EQF.79.10.2001, de fecha 29 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual presenta el oficio REF.EQF.482.10.2001, suscrito por el Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Jefe del Departamento de Farmacia Industrial de esa Escuela, en el cual emite dictamen desfavorable con relación a la solicitud de la Br. Ana Beatriz Mena Fontán, carnet No. 9912382 y compañeros para que se imparta de manera extraordinaria durante el mes de noviembre del año 2001, el curso de Organización y Administración de Empresas (código 797), indicando que no existe disponibilidad de personal docente en el horario propuesto por los estudiantes (de 09:00 a 12:00 horas) y que es necesario planificar con más tiempo las actividades que se desarrollan en dicho curso.

Junta Directiva luego de analizar la información presentada por la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica **acuerda**, no autorizar que el curso de Organización y Administración de Empresas (código 797) se imparta durante el mes de noviembre del año 2001.

SEXTO

AUTORIZACION DE EROGACION DE FONDOS

Junta Directiva a solicitud del Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad **acuerda**, autorizar la erogación de fondos a favor de:

6.1 SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, S.A. (SERINSA), por un monto de Q185,754.43, para el parqueo adjunto al Edificio T-13, con cargo a la Partida Presupuestal 4.3.06.5.10.173, Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común, del Presupuesto del Fondo para el Fortalecimiento de Inversión.

6.2 IMPORTADORA JAEGER, S.A., por un monto de Q143,784.82, para la compra de 21 microscopios, con cargo a la Partida Presupuestal 4.1.06.1.10.323, Equipo médico-sanitario y de laboratorio del Presupuesto del Fondo para el Mejoramiento de la Oferta

Educativa.

6.3 THERMO NICOLET CORPORATION, por un monto de Q232,893.19, para la compra de Espectrofotometro, con cargo a la Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.323, Equipo médico-sanitario y de laboratorio, del Presupuesto Ordinario de la Escuela de Química.

6.4 SERVICIOS DIVERSOS, por un monto de Q131,060.00, para la compra de mesas de madera para laboratorio, con cargo a la Partida Presupuestal 4.1.06.1.10.323, Equipo médico-sanitario y de laboratorio del Presupuesto para el Mejoramiento de la Oferta Educativa.

6.5 CONSTRUCTORA CASASOLA, por un monto de Q252,102.62, para la elaboración de Mesas fundidas y otros, con cargo a la Partida Presupuestal 4.1.06.1.10.323, Equipo médico-sanitario y de laboratorio del Presupuesto para el Mejoramiento de la Oferta Educativa.

6.6 SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERA, S.A. (SERINSA), por un monto de Q131,060.00, para la remodelación de sanitarios, con cargo a la Partida Presupuestal 4.3.06.5.10.332, construcción de bienes nacionales de uso no común, del Presupuesto para el Mejoramiento de la Oferta Educativa.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Junta Directiva considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda**, autorizar al Br. José Diego Alejandro Gómez Vargas, carnet No. 9416402, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico de esta Unidad Académica, de conformidad con el cuadro siguiente:

| Fac. Ingeniería –USAC- | POR | Fac. de CC. QQ. y Farmacia –USAC- |
|-----------------------------------|-----|-----------------------------------|
| Matemática Básica I | | Matemática I (código 010111) |
| Matemática Básica II | | Matemática II (código 020111) |
| Matemática Intermedia I, II y III | | Matemática III (código 031112) |
| Física Básica | | Física I (código 020112) |
| Física I y Física III | | Física II (código 032123) |
| Física II | | Física III (código 041111) |
| Social Humanística I y II | | Sociología I (código 020146) |
| Estadística I | | Estadística (código 031111) |

No se concede equivalencia de los cursos de Matemática Aplicada I, Matemática Aplicada V, Prácticas Primarias y Filosofía de la Ciencia.

OCTAVO

RECURSO DE REVISION INTERPUESTO POR EL LIC. JOSE FERNANDO DIAZ COPPEL, CON RELACION A LA CONVOCATORIA A CONCURSOS DE OPOSICION, CONTENIDA EN EL PUNTO DECIMOSEGUNDO, DEL ACTA NO. 34-2001

Se conoce el memorial de fecha 11 de octubre del año 2001, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Secretario General del Claustro de la Facultad, por medio del cual interpone Recurso de Revisión en contra del Punto DECIMOSEGUNDO, del Acta No. 34-2001, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 20 de septiembre del año 2001, mediante el cual se aprueba la convocatoria a plazas para ser ocupadas a partir de enero del año 2002, realizando las peticiones que literalmente dicen:

“..1) Que se admita para su trámite el presente RECURSO DE REVISIÓN, ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2) Que se admita la personería bajo la cual actúo como Secretario General del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala 3) Que se tome nota del lugar que señalo para recibir notificaciones”

Junta Directiva luego de analizar el documento presentado **acuerda,**

8.1 No admitir para su trámite el recurso de revisión interpuesto por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, por improcedente.

8.2 Solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, opinión sobre si es procedente reconocer la personería de un Claustro y su Secretario General, y en caso afirmativo cuáles serían los requisitos para el efecto.

NOVENO

NOMBRAMIENTO DE JURADOS PARA CONCURSOS DE OPOSICION DE PROFESORES AUXILIARES (AYUDANTES DE CATEDRA)

Junta Directiva de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, ampliado en el Punto TERCERO, inciso 3.7, del Acta No. 06-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 23 de febrero del año 2000 y considerando las propuestas realizadas por los correspondientes

Directores de Escuela y Programas **acuerda**, nombrar a los siguientes Profesores Titulares como Jurados para los Concursos de Oposición de Profesores Auxiliares (Ayudantes de Cátedra):

9.1 ESCUELA DE QUIMICA

Lic. Igor Iván Slowing Umaña

Licda. Rose Marie Sandoval Madrid de González

Licda. María Eugenia Domínguez Izás

Se consideró el nombramiento del Lic. Slowing Umaña debido al número de plazas convocadas para el Departamento de Química Orgánica.

9.2 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

M. Sc. Mario Augusto González Pérez

Licda. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez

Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar

9.3 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives

Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón

Licda. Lilian Raquel Irving Antillón

Se consideró el nombramiento de la Licda. Irving Antillón debido a que los jurados de los concursos de oposición para Profesores Auxiliares no deben desempeñar cargo de Dirección.

9.4 ESCUELA DE BIOLOGIA

Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas

Licda. Roselvira Barillas Reyna de Klee

Lic. Carlos Alberto Salazar Arias

9.5 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD

Licda. Tamara Ileana Velásquez Prota

Licda. Irma Josefina Juárez Mencos

Lic. Erwin Emilio García Fuentes

Se consideró el nombramiento del Lic. García Fuentes debido a que los jurados de los concursos de oposición para Profesores Auxiliares no deben desempeñar cargo de Dirección.

9.6 AREA COMUN

Ing. Luis Manfredo Reyes Chávez

Ing. César Abigail García Nájera

Ing. Ronal Noé Gálvez García

CIERRE DE SESION: 19:30 HORAS.

**LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA
SECRETARIO**